



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULI CIRLEY HERRERA COY
DEMANDADO : JOSÉ MARINO VIDAL LEÓN
RADICACIÓN : 2015-00021

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de marzo de 2019. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud que antecede, **OFÍCIESE** al pagador del SENA a fin de que realice descuento por nómina del demandado JOSÉ MARINO VIDAL LEÓN de las cuotas de alimentos aquí fijadas, la cual para el año en curso equivale a la suma de **\$600.550** mensuales. La cuota mensual aumenta cada año conforme aumente el salario mínimo legal.

Estas sumas de dinero deben ser consignadas los primeros cinco (5) días de cada mes a la cuenta de ahorros número 603761524 que posee la demandante en el Banco AV Villas.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 21 del

12 MAR 2019

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaría